

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS Y CONOCIMIENTO PENAL, ORALIDAD CIVIL, FAMILIA Y DEPURACIÓN. PUENTE NACIONAL

ESTADO ELECTRONICO No. 014

Pág. 1

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DESCRIPCION ACTUACION
2004-00033	EJECUTIVO SINGULAR	FINANCIERA COMULTRASAN	HARVEY AUGUSTO ORTIZ FAJARDO Y OTROS	03-03-2021	Ordena libelista concrete solicitud
2012-00054	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	DIANA MI8LENA GOMEZ OCAMPO	CARLOS ABEL ACERO MARTINEZ	03-03-2021	Ordena dar información demandante solicitud presentada
2018-00101	EJECUTIVO SINGULAR	FINANCIERA COMULTRASAN S.A.	TRINA ROSA CASTELLANOS	03-03-2021	Ordena seguir adelante la ejecución
2019-00012	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	ROSA SULAY BERNAL SALAMANCA	03-03-2021	Ordena aclarar liquidación del crédito
2019-00029	EJECUTIVO SINGULAR	FINANCIERA COMULTRASAN S.A.	GILBERTO CAMPOS POLANIA	03-03-2021	Ordena entrega de dineros
2019-00073	EJECUTIVO SINGULAR	CREZCAMOS S.A.	SERAFIN BENITEZ GARCIA	03-03-2021	Ordena librar oficio Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
2019-00006	EJECUTIVO SINGULAR	FINANCIERA COMULTRASAN	INTERED COMUNICACIONES J Y V SAS Y OTRO	03-03-2021	Ordena Seguir adelante la ejecución
2020-00034	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA SERVICONAL	ANA PATRICIA GONZALEZ GOMEZ Y OTROS	03-03-2021	Deniega solicitud parte demandante
2020-00046	EJECUTIVO SINGULAR	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A.	ROSA MARIA ALVAREZ GALINDO	03-03-2021	Ordena seguir adelante ejecución
2020-00064	EJECUTIVO SINGULAR	FINANCIERA COMULTRASAN	SANDRA PATRICIA SUAREZ	03-03-2021	Pone en conocimiento registro embargo
2020-00007	EJECUTIVO SINGULAR	FINANCIERA COMULTRASAN	ESPERANZA ORTEGON NIÑO Y OTRA	03-03-2021	Ordena la terminación del proceso
2021-00013	PERTENENCIA	CARLOS EFRAIN OVALLE HIGUERA Y OTROS	NARCISO OVALLE Y PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS	03-03-2021	Admisión demanda

SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SIENDO LAS 08:00 DE LA MAÑANA DE HOY 04 DE MARZO DE 2021, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL DECRETO LEGISLATIVO No. 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020 ART. 9, EN CONCORDANCIA CON ART. 295 DEL C.G.P.



OMAYRA BERNAL VELASQUEZ
Secretaria